**El plano de la Feria del Caballo 2025 ya está disponible en la web municipal tras la adjudicación de las licencias**

**19 de marzo de 2025.** Ya puede consultarse en la web municipal el plano de la Feria del Caballo 2025 resultante tras la adjudicación de las licencias, a través del siguiente enlace:

<https://www.jerez.es/webs-municipales/cultura-y-fiestas/detalle-evento-destacado/consulta-del-plano-de-la-feria-del-caballo-2025>

Esta medida tiene como objetivo facilitar el acceso a la información sobre la organización del recinto ferial y mejorar la planificación de este evento tan emblemático para la ciudad.

El plano determinado en esta fase del procedimiento recoge la distribución de las casetas conforme a la nueva Ordenanza Municipal, que establece dos categorías diferenciadas: casetas tradicionales y no tradicionales. Las casetas tradicionales destacan por su apuesta por el flamenco, la gastronomía y su vinculación con colectivos y asociaciones. Por su parte, las casetas no tradicionales, aunque sujetas a la normativa general, no priorizan estas características.

Cabe recordar que en esta edición de la Feria, el número total de casetas será de 174, de las cuales 17 han sido catalogadas como no tradicionales, concentrándose en su mayoría en las calles Angelita Gómez, El Niño Gloria, Macanita y Parrilla. Además, una de las principales novedades es la agrupación de casetas de restauradores en torno al Templete municipal, en línea con la candidatura de Jerez a Capital Gastronómica 2026, con el objetivo de resaltar la riqueza culinaria de la ciudad.

La nueva ordenanza, en vigor desde enero de este año, ha sido diseñada para garantizar una Feria más ordenada, sostenible y segura, reforzando aspectos como la inclusión, la accesibilidad y el respeto al medio ambiente. Entre las mejoras implementadas destacan el uso de un alumbrado más eficiente y la renovación de infraestructuras que no se actualizaban desde hace más de dos décadas.